

RESUMEN CURRICULAR

JAIME VEGA MONDRAGÓN

Es originario de la Ciudad de Toluca, Estado de México; Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México. Cuenta con estudios terminados de la Maestría en Derecho, cursada en la propia Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Es Profesor de Asignatura de Facultad de Derecho (UAEM) desde el año 2002, en donde imparte las materias de Derecho de los Bienes y de las Sucesiones, así como Derecho Electoral (colaboró en elaboración del programa de estudios y competencias de la materia). Participa como asesor, director y revisor de protocolos de investigación y tesis de Licenciatura en Derecho, así como sinodal en exámenes recepcionales para la obtención de grado.

Es miembro del Colegio de Abogados del Estado de México, A. C., en donde funge como Presidente de la Academia de Derecho Político.

Como parte de su formación académica, ha participado en diversos cursos, talleres y diplomados, relacionados con las materias Electoral, Civil, Notarial, Transparencia y Rendición de Cuentas; en instituciones tales como la Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Iberoamericana, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Colegio de Notarios del Estado de México, Instituto Electoral del Estado de México, entre otras.

En su experiencia laboral, se ha desempeñado como Secretario Sustanciador en el Tribunal Electoral del Estado de México, durante los procesos electorales locales de 1996 y 1999. Durante los procesos electorales de 2000 y 2003 fungió como Secretario General Auxiliar de Acuerdos y posteriormente como Secretario Particular de la Magistrada Presidenta del propio Tribunal Electoral.

A partir del año 2005 se incorpora al Instituto Electoral del Estado de México, en donde se desempeñó como Secretario Particular y Subdirector del Área de Medios de Impugnación, ambos cargos en la Secretaría General, hasta el año 2008. Posteriormente fue designado Coordinador Técnico del Secretariado, en la Secretaría Ejecutiva General del propio Instituto.

